



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO  
DOMINGO"



**OOMSAPAS**  
**LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON  
EL AGUA Y CONTIGO

*DIRECCIÓN GENERAL*

## PUNTO DE ACUERDO

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.

**P R E S E N T E.-**

Ante ésta Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, el suscrito Ing. Ramón Edgardo Rubio Apodaca en mi carácter de Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos (OOMSAPASLC), respetuosamente me dirijo ante ustedes con la finalidad de presentarles para su respectivo **ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en atención a lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VII y XIV y 36 fracciones V, y XVI de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, artículo 19 fracción VI del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC, artículos 46 fracción II inciso a) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 9 fracción II y VI de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; por lo que tengo a bien exponerles lo siguiente:

### ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

La Dirección de Comercialización del OOMSAPASLC, a través del oficio DC-441-12-2024, de fecha 12 de diciembre del 2024, en términos del artículo 38 fracción XVIII del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC, tuvo a bien remitir a la Dirección General, el Proyecto de **PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur en el segundo párrafo del Artículo 1 señala que la planeación presupuestaria, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"



## DIRECCIÓN GENERAL

y control, seguimiento, evaluación de los ingresos y egresos públicos, transparencia fiscal y rendición de cuentas, se realizará de conformidad con lo establecido en la presente Ley y en los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera establecidos para todas las Entidades Públicas Locales y Municipales en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el manejo sostenible de sus finanzas públicas.

En seguimiento a lo antes mencionado, cedo el uso de la voz, a la Directora de Comercialización; L.C. Estela Alejandrina Bañuelos Gutiérrez para su mayor explicación.

Aunado a la anterior, continuaremos con las siguientes acciones específicas:

- Programa de inspecciones y regularizaciones de contratos complementarios y nuevos contratos de litros por segundo.
- Mejora Integral de Gestión en Cabo San Lucas
- Programa de verificación a usuarios no domésticos para constatar que hagan uso de los servicios contratados
- Programa de regularización de alcantarillado y saneamiento para la instalación de macro medidores de descargas a usuarios no domésticos.
- Recuperación cartera vencida
- Programa de instalación, sustitución y reubicación de medidores para una medición precisa.
- Proyecto de regularización de usuarios domésticos que se encuentran conectados a la red de agua y drenaje sin contrato.
- Programa de inspección y notificación de infracciones y sanciones a usuarios del Organismo que cometan alguna infracción contemplada en el artículo 139 en La Ley de Aguas de Baja California Sur.

En ese contexto, el presupuesto de ingresos 2025 incluye recursos por el orden de 1 mil 076 millones 439 mil 580 pesos 00/100 M.N.

Capítulo	Concepto	Propuesta 2025
7000	Ingresos por venta de bienes	1,068,701,407
8000	Participaciones, aportaciones	7,738,173
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,076,439,580</b>



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"



## DIRECCIÓN GENERAL

De los cuales en el capítulo de **ingresos por ventas de bienes y servicios**, se integra por las siguientes partidas específicas; consumo de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio de saneamiento, conexiones, servicio de alcantarillado por descargas de agua tratada, servicios de saneamiento por descargas de agua tratada, intereses ganados, intereses moratorios, otros ingresos y beneficios varios, multas, recargos, entre otros, en el que se refleja un monto por la cantidad de **1 mil 068 millones 701 mil 407 pesos 00/100 m.n.**

En el capítulo de **participaciones y aportaciones**: comprende el importe a percibir de los ingresos Federales, Estatales, Municipales, conforme a las Leyes respectivas y los Convenios de Coordinación que se hayan suscrito o se suscriban para tales efectos, se refleja la cantidad de **7 millones 738 mil 173 pesos 00/100 m.n.**, dichas aportaciones federales contemplados en el plan anual de obras 2025.

Dicho lo anterior se muestra el reporte calendarizado de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos 2025 a Nivel capítulo, rubro y cuenta específica se adjunta [anexo 1](#)

-----  
Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 46 fracción II inciso a), 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo establecido en la Normativa del Consejo de Armonización Contable y lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se presenta bajo los siguientes clasificadores económicos:

Por rubro de ingresos.- Este reporte es a nivel acumulado, por capítulo, Rubro y cuenta genérica) como lo marca el Consejo de Armonización Contable, [anexo 2.](#)

Por fuente de financiamiento: Este reporte está dividido por; ingresos del gobierno que aquí se reflejan los aprovechamientos de tipo corriente, así como las participaciones Federales, y en ingresos de organismos y empresas; en el cual consideramos los ingresos por venta de bienes y servicios, [anexo 3.](#)

## CONSIDERACIONES

**ÚNICA.-** Que esta H. Junta de Gobierno, es competente para conocer y en su caso tomar los acuerdos que resulten, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 fracciones VII y XIV y 36 fracciones V, y XVI de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, artículo 19 fracción VI del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC, artículos 46 fracción II inciso a) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO  
DOMINGO"



**OOMSAPAS**  
**LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON  
EL AGUA Y CONTIGO

## DIRECCIÓN GENERAL

artículo 9 fracción II y VI de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur los cuales se tienen aquí reproducidos como si a la letra se insertasen.

En virtud de lo anterior en mi carácter de Director General del OOMSAPASLC, de conformidad con lo dispuesto en los antecedentes y preceptos legales anteriormente enunciados, tengo a bien someter a la consideración de este Máximo Órgano de Gobierno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - Se apruebe el PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 en términos de lo establecido en el presente.

**SEGUNDO.** - Habiéndose examinado y en su defecto aprobado, se instruya al Director General del OOMSAPASLC, para efectos de que en cumplimiento con el artículo 36 fracción X de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur y artículos 10, 20, 23 fracción II, 25 fracción VIII y 26 fracciones IV y XV del Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC, tramite su publicación según corresponda.

En la ciudad de San José Del Cabo, Baja California Sur, a la fecha de su presentación.

RESPECTUOSAMENTE



**OOMSAPAS**  
**LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON EL  
AGUA Y CONTIGO

**ING. RAMON EDGARDO RUBIO APODACA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
DIRECTOR GENERAL DEL OOMSAPASLC



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



San José del Cabo, B.C.S., a 12 de diciembre de 2024  
Referencia de Folio DC-441-12-2024  
Asunto: Presupuesto de Ingresos 2025

ING. RAMÓN EDGARDO RUBIO APODACA  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS  
P R E S E N T E:

El que suscribe; L.C. Estela Alejandrina Bañuelos Gutiérrez, en mi carácter de Directora de Comercialización de éste Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Cabos, en base al Artículo 38 fracción XVIII del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de los Cabos, remito ante Usted;

1.- Propuesta para punto de acuerdo: Análisis, revisión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos del OOMSAPAS LC para el ejercicio fiscal 2025.

2.- Presentación bajo la estructura y lineamientos que marca el Consejo de Armonización Contable (CONAC) por las siguientes clasificaciones:

- De manera calendarizada por nivel cuenta específico (Anexo 1)
- Por Rubro de Ingresos (Anexo 2)
- Por Fuente de Financiamiento (Anexo 3)

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada, le envío un cordial y afectuoso saludo.



**OOMSAPAS  
LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON EL  
AGUA Y CONTIGO

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL  
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS  
**DIRECCIÓN DE  
COMERCIALIZACIÓN**

ATENTAMENTE

L.C. ESTELA ALEJANDRINA BAÑUELOS GUTIERREZ  
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN  
DEL OOMSAPAS LOS CABOS

En San José del Cabo, B.C.S., a 12 de diciembre de 2024. - Directora de Administración Finanzas del OOMSAPAS Los Cabos. - Para su conocimiento.



**OOMSAPAS  
LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON  
EL AGUA Y CONTIGO

13 DIC. 2024

**RECIBIDO**

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS

OFICINA DE PARTES OOMSAPAS LC

7 oficio + anexo

02:24  
P.M.



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



**OOMSAPAS**  
**LOS CABOS**  
COMPROMETIDOS CON  
EL AGUA Y CONTIGO

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS**

**PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2025**



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Artículo 9 fracción VI de los Lineamientos para la presentación e integración de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, con lo dispuesto en el Artículo 38 fracción XVIII del Estatuto Orgánico del O.O.M.S.A.P.A.S. de los Cabos, se presenta ante Ustedes:

### **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

Para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, y en relación a los presupuestos de ejercicios fiscales anteriores y tomando en cuenta el factor inflación, se determinó los parámetros a considerar en la formulación del proyecto.

Aunado a la anterior, contemplamos las siguientes acciones específicas:

- Programa de inspecciones y regularizaciones de contratos complementarios y nuevos contratos de litros por segundo.
- Mejora Integral de Gestión en Cabo San Lucas
- Programa de verificación a usuarios no domésticos para constatar que hagan uso de los servicios contratados
- Programa de regularización de alcantarillado y saneamiento para la instalación de macro medidores de descargas a usuarios no domésticos.
- Recuperación cartera vencida
- Programa de instalación, sustitución y reubicación de medidores para una medición precisa.
- Proyecto de regularización de usuarios domésticos que se encuentran conectados a la red de agua y drenaje sin contrato.
- Programa de inspección y notificación de infracciones y sanciones a usuarios del Organismo que cometan alguna infracción contemplada en el artículo 139 en La Ley de Aguas de Baja California Sur.

**En ese contexto, el presupuesto de ingresos 2025 incluye recursos por el orden de 1 mil 076 millones 439 mil 580 pesos 00/100 M.N.**



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Cap.	Concepto	Propuesta 2025
7000	Ingresos por venta de bienes,	1,068,701,407
8000	Participaciones, aportaciones,	7,738,173
<b>Total de Ingresos</b>		<b>1,076,439,580</b>

De los cuales en el capítulo de **ingresos por ventas de bienes y servicios**, se integra por las siguientes partidas específicas; consumo de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio de saneamiento, conexiones, servicio de alcantarillado por descargas de agua tratada, servicios de saneamiento por descargas de agua tratada, intereses ganados, intereses moratorios, otros ingresos y beneficios varios, multas, recargos, entre otros, en el que se refleja un monto por la cantidad de 1 mil 068 millones 701 mil 407 pesos 00/100 m.n.

En el capítulo de **participaciones y aportaciones**: comprende el importe a percibir de los ingresos Federales, Estatales, Municipales, conforme a las Leyes respectivas y los Convenios de Coordinación que se hayan suscrito o se suscriban para tales efectos, se refleja la cantidad de 7 millones 738 mil 173 pesos 00/100 m.n., dichas aportaciones federales contemplados en el plan anual de obras 2025.

Dicho lo anterior se muestra el reporte calendarizado de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos 2025 a Nivel capítulo, rubro y cuenta específica se adjunta anexo 1.

-----  
Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 46 fracción II inciso a), 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo establecido en la Normativa del Consejo de Armonización Contable y lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se presenta bajo los siguientes clasificadores económicos:

Por rubro de ingresos.- Este reporte es a nivel acumulado, por capítulo, Rubro y cuenta genérica) como lo marca el Consejo de Armonización Contable, anexo 2.

Por fuente de financiamiento: Este reporte está dividido por; ingresos del gobierno que aquí se reflejan los aprovechamientos de tipo corriente, así como las participaciones Federales, y en ingresos de organismos y empresas; en el cual consideramos los ingresos por venta de bienes y servicios, anexo 3.



AGUA POTABLE  
OOMSAPAS LOS CABOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2025

ANEXO 1

Clasificador	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
70000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	90,828,195	89,417,118	89,303,494	89,833,643	91,624,597	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,068,701,407
73000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	86,002,295	87,480,677	88,322,635	74,033,750	90,806,719	87,358,448	88,037,355	89,738,064	89,798,356	90,949,602	93,635,885	94,537,970	1,060,701,756
73100	Ingresos por servicios de agua potable	62,504,165	62,282,670	53,292,760	52,095,556	64,333,961	61,837,674	63,644,681	62,292,092	64,706,155	59,024,587	60,679,483	61,231,114	727,944,898
73200	Ingresos por servicios de alcantarillado y saneamiento	13,778,305	15,695,464	23,933,177	11,750,666	14,992,646	15,781,372	14,950,709	13,760,348	16,360,465	15,253,057	15,680,722	15,823,275	187,660,216
73300	Ingresos por conexiones	6,768,285	6,811,458	7,631,639	7,183,148	6,613,573	6,500,267	6,102,618	11,396,605	5,751,051	6,801,956	7,128,964	7,244,623	85,934,187
73400	Otros ingresos	1,360,523	1,184,901	1,102,631	969,005	2,218,724	1,091,091	1,450,690	778,332	1,140,370	1,191,759	1,225,170	1,296,311	14,929,507
73500	Ingresos por servicio de agua, alcantarillado y saneamiento por descargo de agua tratada	431,417	227,008	1,143,385	1,157,122	934,208	442,719	266,648	430,480	582,531	625,018	642,541	648,380	7,531,457
73600	Otros ingresos por accesorios	1,159,600	1,379,176	1,219,043	898,253	1,693,607	1,705,325	1,622,009	1,080,207	1,257,784	8,033,215	8,279,005	8,354,267	36,701,491
79000	Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros	2,257,087	73,077	21,178	29,586	21,476	2,058,670	1,266,139	95,579	1,826,041	114,444	117,652	118,722	7,999,651
79100	Otros ingresos y beneficios varios	37,916	70,347	21,178	29,586	21,476	175,911	324,760	95,579	279,490	114,444	117,652	118,722	1,407,061
80000	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos otorgados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	2,219,171	2,730	0	0	0	1,882,759	941,379	0	1,546,551	0	0	0	6,592,590
82000	Aportaciones	0	0	0	0	1,500,000	1,000,000	2,500,000	1,000,000	1,738,173	0	0	0	7,738,173
82100	Aportaciones federales	0	0	0	0	1,500,000	1,000,000	2,500,000	1,000,000	1,738,173	0	0	0	7,738,173
Total presupuesto:		88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	92,328,195	90,417,118	91,803,494	90,833,643	93,362,570	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,076,439,580

AGUA POTABLE  
OOMSAPAPAS LOS CABOS  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2025**  
Por rubros de ingresos  
Del 01/01/2025 al 31/12/2025

ANEXO 2



Clasificador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	90,828,195	89,417,118	89,303,494	89,833,643	91,624,397	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,068,701,407
participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la	0	0	0	0	1,500,000	1,000,000	2,500,000	1,000,000	1,738,173	0	0	0	7,738,173
colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total presupuesto:	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	92,328,195	90,417,118	91,803,494	90,833,643	93,362,570	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,076,439,580

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.\*

AGUA POTABLE  
OOMSAAPAS LOS CABOS  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2025**  
Por fuente de financiamiento  
Del 01/01/2025 al 31/12/2025

ANEXO 3



Clasificador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total meses
Ingresos del poder ejecutivo federal o estatal y de los municipios	0	0	0	0	1,500,000	1,000,000	2,500,000	1,000,000	1,738,173	0	0	0	7,738,173
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0	0	0	0	1,500,000	1,000,000	2,500,000	1,000,000	1,738,173	0	0	0	7,738,173
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los entes públicos de los poderes legislativo y judicial, de los órganos autónomos y del sector paraestatal o paramunicipal, así como de las empresas productivas del estado	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	90,828,195	89,417,118	89,303,494	89,833,643	91,624,397	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,068,701,407
cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	90,828,195	89,417,118	89,303,494	89,833,643	91,624,397	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,068,701,407
transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total presupuesto:	88,259,382	87,553,754	88,343,813	74,063,336	92,328,195	90,417,118	91,803,494	90,833,643	93,362,570	91,064,046	93,753,537	94,656,692	1,076,439,580

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.\*